

*Esta publicación incluye información actualizada al 8 de abril.
 Consulte también nyc.gov/studentloans.*

Información importante para titulares de préstamos estudiantiles:

Suspensión de pago automático y otras ayudas durante el COVID-19

Titulares de préstamos estudiantiles federales

Según la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus (Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act, CARES), los pagos de préstamos estudiantiles federales se han suspendido automáticamente, sin intereses ni sanciones, por seis meses. No se requiere ninguna acción de los prestatarios. Abajo se presenta una descripción breve.

Préstamos estudiantiles federales que califican <i>Debe darlos el Departamento de Educación de los Estados Unidos (U.S. Department of Education, ED)</i>	Fecha de comienzo de la suspensión	Fecha de finalización de la suspensión	Tasa de interés durante la suspensión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamos directos (Direct Loans)* ▪ Préstamo federal para la educación familiar (Federal Family Education Loans, FFEL)* ▪ Préstamos federales Perkins (Federal Perkins Loans) <p>*incluye préstamos pagados y con incumplimiento de pagos</p> <p>Inicie sesión en el Sistema Nacional de Información sobre Préstamos Estudiantiles (National Student Loan Data System) en NSLDS.ed.gov para ver cuáles de sus préstamos califican.</p>	13 de marzo de 2020	30 de septiembre de 2020	0 %

Los préstamos que *no* califican para esta ayuda incluyen los préstamos FFEL más viejos que no dé el ED, los préstamos Perkins que den escuelas y los préstamos estudiantiles privados.

Si tiene préstamos FFEL o Perkins que no haya dado el ED, comuníquese con su administrador de préstamos estudiantiles para saber sus opciones. Puede consolidar sus préstamos en un Préstamo de Consolidación Directa (Direct Consolidation Loan) que califique para la ayuda; sin embargo, la consolidación afectará sus intereses a largo plazo y la cantidad total del reembolso. Otras opciones son el aplazamiento y la suspensión total de cobros.

Lo que debe saber

Durante el período de suspensión de pagos (del 13 de marzo al 30 de septiembre):

- Sus préstamos entrarán automáticamente en una suspensión de cobros. Los pagos automáticos (pagos con débito automático) se cancelarán durante la suspensión de cobros.
- El ED reportará los “pagos puntuales” a las oficinas de crédito, *sin importar si usted sigue pagando los préstamos o no*.

Si elige dejar de pagar los préstamos, su crédito no se verá afectado.

Si elige seguir pagando los préstamos, quizás necesite reinscribirse en el pago automático.

Titulares de préstamos estudiantiles federales inscritos en el pago automático

- Los pagos automáticos se suspenderán durante la suspensión de cobros. Puede comunicarse con su administrador de préstamos para renunciar a la suspensión de cobros y reinscribirse.
- También puede cancelar el pago automático en el sitio web de su administrador de préstamos antes de que la suspensión entre en vigencia. Las solicitudes de cancelación pueden tardar tres días hábiles en procesarse.
- Puede recibir un reembolso de cualquier pago automático hecho entre el 13 de marzo y el 30 de septiembre. Comuníquese con su administrador de préstamos para recibir ayuda con los reembolsos.

Titulares de préstamos estudiantiles federales inscritos en el Programa de Condonación de Préstamos por Servicio Público (Public Service Loan Forgiveness, PSLF) o en un Plan de Reembolso Basado en los Ingresos (Income-Driven Repayment, IDR)

- Los pagos suspendidos (entre el 13 de marzo y el 30 de septiembre) contarán para su número total de “pagos calificados” en el PSLF o IDR.

Titulares de préstamos estudiantiles federales morosos o que están en incumplimiento

- No se tomarán medidas de cobro hasta después del 30 de septiembre de 2020. Las medidas de cobro podrían incluir embargos administrativos de sueldo (embargo sin una audiencia judicial), compensaciones en el reintegro de impuestos o de beneficios federales (por ejemplo, confiscación de beneficios de seguro social).
- Si sus reembolsos o beneficios se ven contrarrestados o si se embargó su salario después del 13 de marzo de 2020, usted recibirá un reembolso.
- Los pagos suspendidos (entre el 13 de marzo y el 30 de septiembre) contarán para la recuperación del préstamo.

Para tener más información, comuníquese con el Grupo de Resolución de Deudas (Default Resolution Group) del ED llamando al 1-800-621-3115 (TTY para personas sordas o con problemas de audición 1-877-825-9923).

Titulares de préstamos estudiantiles federales que pueden continuar pagando

- Sus pagos acumularán intereses antes del 13 de marzo y se acreditarán en el capital del préstamo.
- Su pago mensual no bajará; sin embargo, reembolsará sus préstamos más rápido y pagará menos a lo largo del tiempo.
- Si su préstamo está en suspensión de cobros, no recibirá una sanción si paga una cantidad menor a la cantidad mensual.

Titulares de préstamos estudiantiles privados

- EdFinancial Services, Navient, Nelnet, PHEAA y MOHELA son cinco grandes administradores de préstamos que están ofreciendo ayudas que incluyen 90 días de aplazamiento de pagos mensuales, exoneración de cuotas atrasadas, no presentar informes negativos a las agencias de crédito e inscripción de prestatarios elegibles en programas de ayuda a largo plazo que estén disponibles. Visite el **Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (New York State Department of Financial Services)** en dfs.ny.gov/consumers.
- Si tiene otro administrador de préstamos estudiantiles privados, comuníquese con él para pedir opciones de pago alternativas.

Recursos y ayuda gratis

Ayuda Federal para Estudiantes (Federal Student Aid) (parte del ED): Visite studentaid.gov o haga clic en [Federal Student Aid Frequently Asked Questions](#) para tener más información sobre el coronavirus y la suspensión de cobros.

Centro de Protección de Estudiantes Prestatarios (Student Borrower Protection Center, SBPC): Visite protectborrowers.org o haga clic en [SBPC Information & Resources for Borrowers During the Coronavirus Pandemic](#).

Fondo de ayuda de emergencia del rector de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (City University of New York): Visite cuny.edu.

Consejería financiera gratis por teléfono: Visite nyc.gov/TalkMoney para programar una cita.

Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador de la Ciudad de Nueva York (NYC Department of Consumer and Worker Protection, DCWP): Visite nyc.gov/studentloans.